

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE INCA

241260 *Solicitud de licencia de instalación para la modificación de una actividad permanente mayor*

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades a las Islas Baleares, modificada por la Ley 6/2019, de 8 de febrero, se somete a información pública por un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que a continuación se relaciona, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Núm. Expediente: 3294/2021- APER 2009/21

Promotor: EUROCARNAVALES, S.A.

Técnico redactor: José Francisco Vallcaneras Martínez (Ingeniero Técnico Industrial)

Objeto: Permiso instalación para la modificación de la actividad dedicada a comercio menor de artículos para disfraces i artículos de pirotecnia.

Emplazamiento: Can Rayó, 31 Inca

El expediente se puede consultar en horario de oficina en el Área de urbanismo de este Ayuntamiento.

Inca, en el día de la firma electrónica (*3 de junio de 2021*)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrio

